

17/06/2020

Tarapacá: Fiscalía y MT-0 detienen a 6 imputados por venta de droga en barrio de Hospicio

La información recibida a través del programa “Denuncia Seguro” permitió a la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Brigada MT-0 de la Policía de Investigaciones identificar y detener a seis imputados que se dedicaban a la venta de droga en pequeñas cantidades al interior de la población La Pampa, en la comuna de Alto Hospicio, incautándoles droga y armas.

En la audiencia de formalización, el fiscal Héctor López explicó que gracias a la información recibida por el programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y diligencias realizadas por MT-0, se pudo establecer que en dos domicilios de pasaje Barhein, sector La Pampa, sus ocupantes se dedicaban activamente al tráfico de drogas, confirmando la venta de esta sustancia en distintas oportunidades; y además se ubicó a la persona que las abastecía.

Al momento de la detención, a la imputada Claudia Peña Gahona le se incautaron 0,18 gramos de cocaína base y una escopeta artesanal calibre 12 mm; mientras que a Franco Godoy González se le encontraron 96 envoltorios con 32,75 gramos de cocaína base y \$65.420 en efectivo. En el domicilio de este último también se detuvo a Rolando Hernández González con 32,75 gramos de cocaína y 6 cartuchos de escopeta calibre 12 mm.

En tanto se detuvo a quien los abastecía de la droga, identificado como el imputado Pablo Ilaja Alcota, con domicilio en calle Francia, que fue detenido con 81 envoltorios con 19,55 gramos de cocaína y dos bolsitas con 29,16 gramos de la misma sustancia. En este domicilio también se detuvo a Máximo Torres Pérez con 8 bolsitas con 12,17 gramos de marihuana y a Eduardo Gálvez Guerrero, con 13 bolsitas con 19,15 gramos de marihuana.

Todos ellos fueron formalizados por microtráfico de drogas y además Peña Gahona por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y Hernández González por tenencia ilegal de municiones. El juzgado accedió a la prisión preventiva de Peña Gahona, Godoy González, Hernández González e Ilaja Acosta.

En tanto los imputados Torres Pérez y Gálvez Guerrero quedaron con arraigo nacional. El plazo de investigación se fijó en 120 días.

